

ante de la obra de tante de las obras que se estan haciendo a' las
los Sr. Daballun
haga desaparecer las piedras que en el termino de 3.º dia
Las piedras amon^{ficadas} de parecer las piedras amontonadas en
teradas en la Calle
de la Reina. las calle de las Reinas junto a' la pared de

medio del de las casas de D. Jose Parras Gi-
menez y D. Juan Gut. Alvaroz, pero que hay
tendido el lugar de obreros que un dicho acuerdo no
se ha ejecutado por completo puesto que los
que se ha hecho han sido separar las piedras
de dichas pared dejando por medio una es-
pacia de callejon los que en su sentir esperan
que lo que habia antes por que facilitas se
depositar, inmundicias y se reproducian las es-
cenas inhumanas de que otras veces se ha queja-
do y habiendole dicho que esta medida habia
sido ordenada por un Sr. Concejil expresaba
de nuevo su opinion de que ademas de per-
judicar a aquellos vecinos estorbaba en las vias
publicas.

Discusion sobre
dicha pregunta.

El Sr. Hernandez considerando aludido di-
jo que efectivamente ha estado en el sitio a
que se refiere el Sr. Diguera, presenciando las
traslaciones de las piedras pero con el caracter de
simple particular no como Concejil ni como
delegado del Alcalde para ejecutar el acuerdo
referido.

14

El Sr. Alcalde contesto al Sr. Diguera ma-
nifestando que dio orden al arquitecto para
que desde luego quedase cumplido el acuerdo
del mejor modo posible procurando no les-
timar los intereses de nadie, abrigando la crea-
cion de que dicho funcionario los cumplie

